

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-105-L116. Equipos Liceo C-36 Guillermo Marín Larraín.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Según solicitud N° 368 con fecha 19.10.2016 de la directora del liceo C-36 Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad del liceo C-36 Guillermo Marín Larraín contar con diferentes equipos para concurso de fotografía digital a realizarse en el establecimiento.

Qué, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, equipos liceo C-36 Guillermo Marín Larraín. Con cargo a Ley Sep. **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, Por un monto de \$ **1.138.840** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.013 equipos menores" por un monto de \$ 1.138.840, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

RLG/GBT/NVT/BMN/ymo

DISTRIBUCIÓN:



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL